

ACTA COMITÉ DE EMPRESA DE SAICA EL BURGO

ASISTENTES:

Carlos Martínez OSTA
Juan Izquierdo OSTA
Antonio Arenas OSTA
Javier Falcón CCOO
Oscar Romeo CCOO
Francisco Vega UGT
José M. González UGT
Alberto Blasco UGT
Francisco Miguel UGT
Ricardo Gallego UGT
Fernando Mur DELEGADO SINDICAL OSTA
Javier Aguilar DELEGADO SINDICAL CCOO
Nacho León DELEGADO SINDICAL UGT

En El Burgo de Ebro siendo las 16:00h del 04 de noviembre de 2013, se reúnen los componentes del Comité de la Empresa Sociedad Anónima Industrias Celulosa Aragonesa (SAICA), de su centro de Trabajo de EL Burgo de Ebro denominado Saica El Burgo, designados al margen, para tratar los puntos marcado en el orden del día.

Toma la palabra el Presidente preguntando a la Sección Sindical de UGT, si han decidido o van a proponer alguna persona para los cargos que se le asignaron a su Sección Sindical, a lo que responden que no, que ellos al que reconocen como Delegado de Prevención José M. González, argumentando que es lo que acordó su S.S.

Este Comité no tiene constancia por escrito de dicha decisión, por lo tanto, al que reconoce como

Delegado de Prevención por parte de UGT es Alberto Blasco.

Toma la palabra el Delegado Sindical de OSTA, propone que para desbloquear esta situación y dado que el Comité no ha aceptado la renuncia por parte de A. Blasco a todos los cargos (en vía de una posible solución entre los miembros de UGT), que sea A. Blasco el que desempeñe los cargos de Secretario y Tesorero, ya que están las Secciones Deportivas de Saica El Burgo pendientes de financiación y poniendo dinero de su bolsillo. Proponiendo a la vez, que en caso de que no aceptara dicha propuesta y considerando que entorpece el funcionamiento de este Comité de Empresa y entendiendo que se trataría de interés personales, que renuncie al cargo de D.P. o en su defecto que este Comité lo destituya de dicho cargo, poniéndolos a disposición de UGT, tal y como está reflejado en el acta de constitución del Comité.

El Delegado Sindical de CCOO, dice que por parte de CCOO no se destituirá a nadie que no haya presentado su renuncia. Pide receso.

El Delegado Sindical de UGT recuerda al Comité de Empresa que los cargos se designaron unilateralmente a A. Blasco y que no van a renunciar a unos cargos que no tienen. En todo caso el cargo que corresponde con la propuesta inicial de UGT es el de Delegado de Prevención y que ya notificaron al Comité quien era la persona designada para él. Pide también un receso.

Alberto Blasco defiende que hay que desbloquear lo situación, pero afirma que los cargos de Secretario y Tesorero se los ha ofrecido a UGT y no los ha querido.

Después de un receso, Alberto Blasco vuelve a tomar la palabra y dice que esta situación bloquea el funcionamiento del Comité, por lo que pensando en el beneficio de los trabajadores y desbloquear la situación asume los cargos personalmente, aunque hubiera preferido que UGT los asignara. Por lo que Alberto Blasco asume los cargos de Secretario y Tesorero de este Comité de Empresa.

Ante esta situación UGT que los cargos son asignados personalmente a A. Blasco y no a UGT y recuerda que A. Blasco está incumpliendo los estatutos de la S.S de UGT a lo que este contesta "que ya lo sé y es mi intención".

Plan de pensiones.

Entran a la reunión los miembros del Comité de Empresa de Saica Zaragoza convocados para ratificar la lista de trabajadores que van a formar la parte de la Comisión de control del Plan de Pensiones.

Se designan a los siguientes trabajadores:

Francisco Miguel Pérez

Francisco Antonio Vega Miguel

Javier Aguilar Anadón

Antonio Arenas García

Jorge Casajús Gil

Francisco García Sobreviela

A. Blasco recuerdo que el art. 55 del reglamento del Plan de Pensiones no es excluyente y que igual no se debe hacer de esta forma.

Se ratifican candidatos y se levanta acta que se pasara a RR.HH.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 20:00 horas.

Presidente

Secretario